

En este plano tampoco es que el discurso de genocidio resuelve esta problemática de la transmisión generacional, pero quizás pensar la afección en términos de una reorganización de las relaciones sociales puede dar lugar a ciertos modos de interpelación alrededor de cuántas de nuestras prácticas presentes son resultados o consecuencias del terror y en esa interpelación una segunda generación tiene mucho que decir o mucho que aportar en la posibilidad de colaborar en que la generación que vivió el terror pueda confrontarse contra eso reprimido inconsciente que tiene que ver con los efectos del terror, no en el pasado sino en sus prácticas presentes. Y en esa interpelación y diálogo transgeneracional pueda quizás constituirse la posibilidad de un legado. Resulta apenas un "quizás", pero un quizás que debiera ser tomado en cuenta.

María Maneiro

Socióloga, profesora UBA, investigadora IIGG.

Desde ya, muchísimas gracias, muchas gracias a Inés por la invitación, a todos los chicos que estuvieron trabajando en esta presentación, en estas jornadas. Participar de la revista es un gusto. Ya lo hicimos en el primer número y acá nos juntamos nuevamente. Pensaba que era interesante que termine Daniel porque él está trabajando nuevas cuestiones sobre el tema y por suerte tuve la posibilidad de leer algunos capítulos borradores que considero que abren nuevos itinerarios para pensar estas cuestiones.

En relación a mi presentación, a lo que estuve preparando, quiero comenzar diciéndoles que esta es una aproximación de la que en algún sentido soy más una portavoz de discusiones y de conversaciones que hemos tenido a lo largo de todo este tiempo en el grupo que coordina Mercedes Vega Martínez, y del que forman parte muchos de los jóvenes que están acá: Julieta, Belén, mucho tiempo formó parte Carla,



aparte, Ariel... bueno, muchos de los que estamos aquí, y espero poder dar cuenta de estas conversaciones, de estas discusiones –tan fructíferas– que tuvimos a lo largo de todo este tiempo: discusiones que nos interpelan de mil maneras en relación a los dos temas a los que remitimos en estas jornadas.

En principio cuando me llegó la invitación, la primera cuestión que me pareció interesante es que justamente hablar de la toma de conciencia y de las políticas de memoria sirve para aproximarnos a dos polos de diversos niveles que tienen que ver con la construcción del sujeto y la construcción del estado. Estos dos aspectos constituyen los umbrales de nuestras preocupaciones. Digo que estos aspectos constituyen los umbrales porque, por lo menos los que trabajamos el conflicto social, solemos entender al sujeto de una forma bastante monolítica, al individuo como un todo, sin pensar en los procesos de conflictos internos, conflictos en la estructura que configura al propio sujeto y que hacen a la toma de conciencia. Asimismo, también, muchas veces concebimos al estado como un todo, como un aparato monolítico sin atender a sus heterogeneidades internas. Entonces, nosotros solemos situarnos entre estos dos polos, trabajamos en estos “entres” porque estudiamos los conflictos sociales en el seno de la sociedad. Éstos se producen con grupos que están conformados o en procesos de conformación y, desde este ángulo, no profundizamos o no son nuestro eje de trabajo –generalmente– los conflictos que se suscitan en el propio estado. Por ello es que me parecía interesante que la propuesta sea justamente reflexionar sobre aquellos umbrales que muchas veces problematizamos y trabajamos menos.

La primera remisión a la que me quería referir es a la noción de “toma” porque justamente la idea de toma de conciencia evoca a la clásica idea de toma del poder, y como noción, el verbo tomar, no constituye la modalidad más adecuada para problematizar el mismo efecto y la misma acción que se produce en el decurso de la lucha en el seno del

propio individuo y en el seno del estado mismo. Porque, lo va a decir mucho mejor Piaget que yo, tomo el prefacio de La toma de conciencia: “puede llegar a decirse que la toma de conciencia representa otra cosa, y que más que una toma, es decir, una incorporación de un ámbito de la realidad dado anteriormente con todos sus caracteres y que sería la conciencia, se trata en realidad de una construcción verdadera que consiste en elaborar no la conciencia considerada como un todo sino sus diferentes niveles como sistemas más o menos integrados”.

Cuando hablamos de toma de conciencia, probablemente el propio nombre genera en nosotros un desplazamiento de sentido que cosifica la noción de conciencia y eclipsa el entendimiento del proceso. Seguidamente, dicho desplazamiento resulta más poderoso para aquellos que provenimos de las ciencias sociales y ligamos la noción de la toma de conciencia a la idea de la toma del poder, al asalto al cielo, a esto que viene de afuera para adentro, para “usar” un algo ya dado al servicio de unos otros. En sentido inverso, repensando la noción del ejercicio del poder, también repensamos la noción de toma de conciencia y viceversa.

En esta misma línea, podemos decir que la construcción de la que nos habla Piaget implica trabajos de elaboración, trabajos de rememoración que son complejos, que no tienen una forma simple, acabada, que son múltiples y se desarrollan en diferentes niveles de complejidad.

Entonces es justamente en este trabajo y en este proceso en donde quiero situarme para primero explorar la noción de toma de conciencia o aquello que remite a la toma de conciencia. Los procesos de elaboración son complejos, son múltiples, se realizan de diversas maneras pero sin duda tienen fases, tienen momentos, tienen secuencias (mañana va a hablar Edna Muleras, va a poder hablar de esto muchísimo mejor de lo que yo puedo hablar, yo voy a hacer una somera aproximación por ahora), pero me parece que para quienes hacemos trabajo investigativo sobre estos procesos de toma de conciencia es central que pongamos el énfasis en la forma de asir estos procesos.



No podemos tomar como un dato ya construido la noción de conciencia sino justamente tenemos que ver cómo nosotros podemos trabajar en este proceso investigativo con estos momentos provisorios en los que se van elaborando los contenidos, las acciones, que son diferentes, que van modificándose en el tiempo y que constituyen identidades en proceso y es importante que pensemos cómo asirlos.

Nosotros trabajamos desde el equipo de investigación, a partir de dos nociones que nos resultan sustanciales para poder entender dicho proceso, estas son la noción de imaginario y la de mundo simbólico. Estos dos serían también dos polos en donde la remisión al mundo simbólico daría cuenta de aquel proceso de eslabonamiento en donde los sentidos pudieron confluír dentro de un mundo que los dote de sentido, que los haga inteligible y que permita repensarlos de manera continua a lo largo del transcurso de la vida. Por el otro lado, lo imaginario da cuenta de aquellas imágenes que nosotros no podemos asir, que no podemos eslabonar dentro de un mundo simbólico y que nos remiten a aquellas imágenes que todavía no pueden ser incluidas dentro de una totalidad mayor que las dote de sentido y aparecen de manera literal, que tiene que ver con una fijación a ese momento y a esa situación que no hemos podido elaborar.

En esta distinción y articulación entre lo simbólico y lo imaginario es donde nosotros realizamos investigación y justamente buscamos trabajar con estos procesos de elaboración a partir de estos dos momentos, de aquellos que aparecen como imágenes que no son ligadas a otros procesos y aquellas remisiones, representaciones, sistemas de representaciones, que pueden dotarse de sentido dentro de un plano discursivo de manera más compleja. Sin embargo, no existe tampoco ningún entrevistado, por ejemplo, -nosotros trabajamos con entrevistas- que en su relato no aparezcan ambas cuestiones: imágenes desconexas y entramados discursivos más elaborados, etc. La magnitud, el énfasis y las características particulares de este entrevistado y por supuesto las características ínter subjetivas, de



luchas, etc. de cada uno de los territorios van a remitir a las formas particulares en que estos dos polos emerjan y se combinen de manera diversa en cada uno de estos planos. Después me voy a remitir a lo que sucede cuando el sujeto se encuentra en una situación que se desarrolla fuera de las condiciones de normalidad, que remite a situaciones traumáticas. Pero, bueno, por ahora lo dejo aquí y voy a la otra noción, a la de políticas de la memoria.

Lo primero que me parece interesante, pero que pongo en discusión es la idea del “o” de la convocatoria; la propuesta de pensar toma de conciencia “o” políticas de la memoria. Creo que podemos pensar toma de conciencia “y” políticas de la memoria, algunas políticas de la memoria, ¿qué tipos de políticas de la memoria podrían confluir con un “y” de en los procesos de toma de conciencia? Bueno, ya volveremos a eso.

Precisando el concepto, las políticas de la memoria refieren a una dimensión de producción política de sentidos. El estado, como el lugar de la política remite un momento en complejización social, en la división social del trabajo, en las modernas sociedades de clase.

La constitución de los estados, estados-naciones en nuestros casos, hacen de la política en ese territorio específico, un entramado particular de relaciones, de sujetos sociales, de personificaciones y grupos que se dedican a tiempo completo a la política, que constituyen sus lazos de relación dentro de ese espacio y dentro de esas instituciones. Dichas instituciones se constituyen o intentan constituirse como aquellas que producen la dirección social del territorio en el cual están inmersos. En ese sentido, el estado nación moderno tiene como uno de sus elementos centrales la construcción de sentidos acerca de su misma historicidad, la construcción de los sentidos del pasado, la construcción de un relato unificante, la construcción de la “comunidad imaginaria” al decir de Benedict Anderson. En este nivel, la construcción de un “nosotros”, la invención del “nosotros”, no




solamente supone la construcción de la identidad actual, sino también construcción del relato en torno a aquello que fuimos, entonces una de las funciones -entre las múltiples, porque justamente comencé la exposición diciendo que la remisión a una idea monolítica de estado no nos servía- y una de las disputas que se libran en el seno del estado (y también de la sociedad civil) es por los sentidos del pasado, por la hegemonía en torno a lo memorable del pasado y a la construcción de un relato identificadorio en torno a ese pasado.

Dicho esto, volvemos entonces a las políticas de la memoria, consideramos entonces, que las políticas de la memoria remiten a estas disputas que se dan en diversos territorios sociales acerca de las maneras particulares de construcción de lo memorable, y de lo no memorable, etc. Estas disputas acerca de lo memorable nos remitirían no solamente entonces a qué se memoriza sino cuándo, cómo, dónde, con qué instituciones, con qué características y con qué responsabilidades. En este sentido, una de las descripciones sobre las cuales se suele elaborar del pasado remiten a la noción de derechos, al ejercicio de la justicia, a la construcción de la verdad como un trípode que vincula y en algún sentido cristaliza ciertas modalidades de pensar los sentidos del pasado, los sentidos hegemónicos del pasado. Ahora, en este aspecto vivimos un momento muy fértil en el terreno de los sentidos del pasado en el plano del estado, pero estamos en otro plano de análisis. Este plano de análisis remite sin duda a las relaciones anteriores y a las disputas previas que se han establecido en el seno de la sociedad civil por las disputas de sentido en relación a estos pasados. Entonces, Inés comenzó la charla agradeciendo a Kirchner, yo agradezco a todos los que lucharon por que el sentido del pasado remita a una idea de justicia, de verdad y de responsabilidad, porque justamente sin todo ello tampoco esto hubiera sucedido. Este plano, sobre el que nosotros estamos hablando nos refiere a este plano de lo estatal y de lo sociohistórico.

Ahora, hasta aquí hicimos un recuento de los elementos clásicos para pensar el estado, a la construcción de sentidos hegemónicos, a la memoria social y a la memoria colectiva y, ligado a ello, a la construcción de la verdad y a la justicia en el estado. Anteriormente me había referido también a la cuestión de la toma de conciencia.

Sin embargo, retomando el primer punto, todos estos aspectos así como los decíamos suponen una relativa situación de equilibrio. Es decir, la toma de conciencia en una situación de equilibrio y la situación de configuración de sentidos del pasado en una situación en que existe un tercero de apelación, que existe un estado que construya sus sentidos del pasado. Sin embargo, nosotros consideramos que si bien el conflicto es intrínseco a toda sociedad, las confrontaciones particulares de tipo genocida que se produjeron en la década del setenta y que tuvieron como tecnología de exterminio la desaparición forzada de personas constituyen una situación de excepción, con lo cual estas categorías se complejizan de manera significativa y tienen otras características. Por todo ello, entonces, pensar por ejemplo en instituciones de la memoria en un estado que intenta memorar aquello que culturalmente es imposible de asir, digo, en términos de institución cultural, es una paradoja que no podemos ocultar. El culto a los muertos es la institución cultural por excelencia (una de las dos, que constituye la posibilidad de vida social). Entonces cómo pensamos esta paradoja de un estado que intenta elaborar sentidos y construir institución sobre aquello que va en contra de la institución social, que va en contra de la institución de la propia sociedad, que es dotar de sentido a algo que va en contra del culto a los muertos. Es entonces en esta paradoja en donde nos estamos moviendo; esta es, sin duda, un terreno realmente de excepción. Estos elementos tensan la forma corriente de pensar las nociones previas. Esta peculiaridad hace que la articulación entre ambos planos se torne un problema intelectual, ético y político.





Me faltaron varias cosas pero voy a ir un poco rápido porque ya me queda poco tiempo. Ahora que ya he desarrollado brevemente qué entiendo por cada uno de los términos a los que alude la convocatoria y me referí a las complejidades que los procesos contienen quiero desarrollar algunas aproximaciones en cuanto a las vinculaciones que existen entre los mismos, a las relaciones entre las políticas de la memoria y la toma de conciencia en el contexto de esta situación paradójica mencionada, para argumentar porqué propongo, en ciertos casos un “y” y no un “o”. Dije algo antes pero quiero volver a ello y por ello me voy a remitir a Foucault, el capítulo del método de Historia de la sexualidad es central sobre esto y dice que: “el análisis en términos de poder no debe postular como datos iniciales la soberanía del estado, la forma de la ley y la unidad global de una dominación; estas más bien son formas terminales”. Entonces, las instituciones de memoria que se generan en el estado son un momento terminal. Nosotros, como investigadores, tenemos que pensar los momentos, las acciones de lucha que posibilitaron que esto se produjera, las disputas entabladas que constituyeron las condiciones de posibilidad para esta constitución. En este sentido la regla del doble condicionamiento es central; esta nos permite entender que todos los focos locales fueron los que posibilitaron esto, no hay estrategia de conjunto que no se asiente sobre estos focos locales. Son entonces los familiares, los testigos, los testimoniantes, los luchadores en general, los que posibilitaron este momento particular en estas instituciones que están modificando parcialmente y en un sentido paradójico y de excepción las formas de interpretar el sentido hegemónico del pasado. Esto me parece central; para interpretar esta génesis también retomo a Marín con su idea de producción y realización de poder. Esta idea que él retoma haciendo la analogía con las mercancías; latencia y visibilidad dirían otros autores más contemporáneos.

Ahora, las instituciones de la memoria o lo que se suele llamar instituciones de la memoria pueden ser múltiples en relación al sentido

del pasado. Algunas de ellas tienen efectos bastante menos multiplicadores en términos de toma de conciencia y otras lo tienen muchísimo más. Las políticas de justicia y la acción de la justicia – como dos aspectos emparentados pero diferentes– producen efectos que irradian sentidos acerca de lo memorable y expanden o limitan los conocimientos sobre el pasado y afectan la noción de verdad socialmente difundida.

Así como las luchas por la verdad y la justicia, son necesarias para los procesos de realización de acciones y políticas de justicia, este ejercicio constituye el punto de partida para expandir y profundizar niveles en torno a la toma de conciencia. La idea de reparación supone justicia, supone responsabilidades y por ello, la justicia, en el sentido cabal de la palabra, posibilita nuevas aperturas cognoscitivas.

Nosotros a esto lo vimos en nuestro trabajo en Tucumán. Con el equipo hicimos entrevistas en Tucumán antes del juicio a Bussi -que termina con la sentencia a Bussi (el 28 de Agosto del 2008, Bussi es condenado junto con Menéndez, por delitos de lesa humanidad)-, y también hicimos entrevistas luego de este proceso.

Estas dos series de entrevistas constituyen una evidencia de la capacidad de resonancia de la justicia. En nuestro primer trabajo de campo, en Villa Muñecas (poblado semi-rural lindante a la Ciudad de San Miguel de Tucumán en el cual un Pozo de Agua fue usado como lugar de inhumaciones clandestinas), primaban aquellas imágenes que no se podían concatenar y, en el segundo trabajo de campo, aquel proceso de dotar de sentido al pasado y enunciar responsabilidades fue significativamente diferente a posteriori del juicio.

El reconocimiento de las acciones de justicia como multiplicadores y posibilitadores de una nueva fase en la toma de conciencia nos parece que es sumamente importante en este proceso.

También tenemos efectos inversos, no podemos dejar de pensar que hechos como el de Jorge Julio López (desaparecido el 18 de



septiembre de 2006, testimonio clave en el juicio por genocidio a Miguel Etchecolatz) producen exactamente el sentido contrario, con un boomerang que es impresionante porque reactualiza justamente aquello que no pudo ligarse, que genera imágenes que remiten y actualizan el terror.

Bueno, ayer, las sentencias de ayer (el día 26 de octubre de 2011, un día antes de esta presentación, se leyeron las condenas de la causa ESMA), creo que para todos nosotros constituyeron un nuevo momento que nos remitirá a una nueva multiplicación de sentidos, pero es importante que lo pensemos tanto como un punto de llegada, como también como un nuevo punto de partida. Un punto de llegada para todos los luchadores que estuvieron atrás esto, y un nuevo punto de partida, que se ligará a una nueva relación que va a ser difícil, compleja, y que hay que pensarla en los diversos planos, acerca de lo que sucede en la toma de conciencia y lo que sucede en las instituciones del estado. No me parece que otras instituciones de la memoria tengan el mismo efecto multiplicador, por ejemplo pienso en aquellas reparaciones económicas, que no remiten a procesos de construcción de verdad, de responsabilización y castigo. También en algún sentido las dotaciones de sentido del pasado sin responsabilización y sin justicia remiten a otra construcción cristalizada de la historia. Sin responsabilidades los efectos multiplicadores expanden la impunidad. Con todo las responsabilidades de estos hechos exceden sobremanera los imputados actuales y cortan transversalmente muchas instituciones sociales, que sobrepasan a las fuerzas armadas, mucho queda entonces por hacer. No tengo aquí posibilidades de explayarme acerca de este punto, pero la tesis que sostengo es que es la institución de la justicia la que posibilita soslayar, en cierto sentido, la paradoja a la que me referí anteriormente, en torno a las dificultades de volver memorable aquello que es culturalmente imposible de asir.

En fin, para terminar, reitero mi interés por profundizar la toma de conciencia: la toma de conciencia como proceso sin linealidad que nunca llegará a la conciencia. En un sentido análogo participo de la necesidad de profundizar las políticas de la memoria que redunden en una mayor reflexividad y en poder repensar lo sucedido, siempre y cuando haya procesos de justicia y se castiguen las responsabilidades individuales y sociales en torno a la cuestión.

Pablo Bonavena

Sociólogo, profesor UBA.
Comentarista.

Me toca a mí hacer comentarios e incorporar alguna que otra idea con el fin de trazar un puente para promover el diálogo entre los panelistas y todos ustedes. Voy a empezar reseñando una pequeña experiencia que viví hablando con colegas acerca de estas jornadas que hoy nos convocan, ya que me resulta estimulante pues se localiza en la línea de la temática que pretendíamos poner en discusión los miembros de la revista Conflicto Social a través de esta actividad. Noté que varios compañeros y compañeras hablaban de este encuentro suponiendo que se refería a un evento signado por la cuestión de los Derechos Humanos. En efecto, advertí que el título de nuestras jornadas - Políticas de la memoria o toma de conciencia- en la cultura política e intelectual de esta época, al menos en este ambiente, remite casi automáticamente a esa problemática. Memoria es un concepto que indudablemente hoy casi se transforma en un sinónimo de Derechos Humanos. Lo mismo parecería ocurrir con la noción de “toma de conciencia”. Sin embargo, quiero señalar que seguramente algunas décadas atrás el título de la actividad hubiera referido de manera

